



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MOYOBAMBA
CAPITAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008 2007-MPM

Moyobamba, 03 de Enero del 2007.

VISTO.

Que, desde el 01 de Enero del Año en curso, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Desarrollo Económico, Micro y Pequeña Empresa y Participación Ciudadana, cargo considerado de confianza, nivel F-4, plaza N° 147 del CAP de la Municipalidad Provincial de Moyobamba; y estando a la propuesta del Gerente Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, para continuar con el normal desarrollo de las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, es necesario designar a la persona para que desempeñe dicho cargo de confianza.

De conformidad con lo que prescribe el Decreto Legislativo N° 276 y artículo 77° del DS N° 005-90-PCM, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

En uso de las facultades conferidas en los numerales 6 y 28 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Sr. César Augusto Rojas Salazar, a partir del 03 de Enero del 2007, la Gerencia de Desarrollo Económico, Micro y Pequeña Empresa y Participación Ciudadana, cargo de confianza, nivel F-4, plaza número 147 del CAP de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos, en lo que les compete.

REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE

